



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 24 de junio de 2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente.-

**Ref.:** Menor Cuantía Nacional “Construcción de baño sexado en la Esc. Bas. 592 San Juan Bosco y Construcción de muralla perimetral en la Esc. Bas 179 Prof. Arminda Samaniego” con ID 459873

**OBSERVACIÓN:** Plazo para la presentación de impugnaciones

De nuestra mayor consideración:

En relación con la observación formulada respecto al cómputo del plazo para la presentación de impugnaciones en el marco del proceso mencionado, tenemos a bien informar cuanto sigue:

La Entidad Convocante ha procedido a la firma del contrato correspondiente **posterior a la difusión de la adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)**, en concordancia con lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 15/2025, Artículo 3°**, en lo que respecta al cómputo del plazo legal para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC).

Asimismo, se ha remitido la Declaración Jurada de firma anticipada del contrato, conforme a la citada normativa, en la cual se exponen las razones fundadas que motivaron dicha acción, con expresa manifestación de responsabilidad por parte del Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). Esta actuación se sustenta en el inciso a) del mencionado artículo, que establece la posibilidad de emisión del CC en los casos en que el cumplimiento del plazo indicado pueda generar un perjuicio al interés público, debidamente justificado mediante declaración jurada.

La Entidad Convocante actúa con estricto apego a los principios rectores de la Ley N° 7021/2022, priorizando la transparencia, la legalidad y la protección de los derechos de los oferentes, sin perjuicio del cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Cabe destacar que a la fecha la adjudicación no cuenta con ningún tipo de impugnación ni problemas.

Sin otro particular, y quedando a disposición para cualquier información adicional, saludamos a usted muy atentamente.

  
Lic. Cynthia Andrea Ayala Fleitas  
Encargada de la UOC

